

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 03 de diciembre de 2020

Señor (a)
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1968352
Coordinador Académico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de noviembre del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR. 1968352 del año 2020

GINNA PAOLA PARRADO MONTES , identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122.649.091, en mi calidad de Contratista del SENA, en procesos de formación en el área de la salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes noviembre, objeto de cobro.

Forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5.336.465). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días de prestación del servicio en el mes de noviembre de 2020 por valor de Tres Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos M/cte (\$3.253.942), b). Un último pago correspondiente a los días de prestación del servicio en el mes de diciembre de 2020 por valor de Dos Millones Ochenta y Dos Mil Quinientos Veintitrés Pesos M/cte (\$2.082.523).

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2020.

OBJETO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de la salud, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

CLÁUSULA

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique	Impartir formación profesional integral en los programas: - Técnico de enfermería ficha 1835855	SofiaPlus: Instructor- Gestión de tiempos- Apoyo a la formación.
Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, entre otras.	- Planeación de guías de aprendizaje, actividades con el equipo ejecutor de los programas: Técnico de enfermería ficha 1835855 -	Formato de Planeación Pedagógica de la formación. Guías de aprendizaje. Plan de trabajo concertado.
Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	- Elaborar la documentación solicitada por el SENA para el control de los cursos impartidos.	SofiaPlus: Actividades de aprendizaje. Guías de aprendizaje Plan de trabajo concertado. Registro de asistencia a procesos de formación
Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión	Construcción de el plan padrino que tiene como objeto el acompañamiento integral de los aprendices del Técnico de enfermería ficha 1835855	Fortalecimiento de los procesos formativos en tiempos de Covid 19 con el fin de orientar integral mente a los aprendices del técnico de enfermería del CDATTG

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL 9413568065 expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de noviembre del año 2020. operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios
Cordialmente,

Firma

GINNA PAOLA PARRADO MONTES
Contratista
C.C. No. 1.122.649.091 de Restrepo Meta

Recibí a satisfacción:

Firma

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1968352
Coordinador Académico